



Venezuela celebra aniversario de la Asociación Estratégica a Toda Prueba con China



El presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro Moros, en nombre del Gobierno Nacional, se complació en transmitir a su homólogo la República Popular China, Xi Jinping, y al hermano pueblo chino, el sentimiento de júbilo y celebración al cumplirse un año del establecimiento de la Asociación Estratégica a Toda Prueba y Todo Tiempo entre ambas naciones.

Así lo informó el canciller Yván Gil a través de un Comunicado difundido en su canal Telegram, donde destacó que el 13 de septiembre Venezuela y China sellaron la nueva etapa de relación binacional, ambas naciones se han apoyado mutuamente, han trabajado de la mano para defender la equidad y la justicia internacional.

“El 13 de septiembre de 2023 se llevó cabo, en Beijing, una histórica Cumbre Presidencial donde ambos dignatarios llegaron a amplios consensos y coincidieron en que Venezuela y China se encuentran en una nueva etapa del relacionamiento binacional e internacional, muestra de que la relación es sólida como una roca y que no hará más que incrementarse en los años por venir”, citó el texto.

A su vez, el Gobierno nacional reiteró su compromiso de trabajar arduamente en función de ampliar y fortalecer las relaciones de amistad y hermandad con el gigante asiático, con el objetivo de garantizar mayor bienestar y felicidad entre sus pueblos.

El pasado 28 de junio, Venezuela y China celebraron los 50 años de relaciones comerciales y estos lazos de cooperación se encuentran consolidados y basados en la igualdad, así como en la muestra de la voluntad que tienen ambas naciones para la construcción de un mundo libre.VTV



Mundo



México condena ataque israelí a escuela de refugiados en Gaza

La Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) de México ha expresado su firme condena ante el reciente ataque de las fuerzas de ocupación israelíes, a una escuela de refugiados en Gaza, que resultó en la trágica muerte de al menos 18 personas, que incluyó personal humanitario de la Agencia de Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en Oriente Próximo (Unrwa).

En un comunicado oficial, la secretaria de Relaciones Exteriores, Alicia Bárcena, manifestó el respaldo de México al llamado del secretario general de la ONU, António Guterres, para un cese al fuego inmediato. Calificó el ataque como una violencia injustificable e inaceptable que debe detenerse de inmediato.

A través de sus redes sociales, la titular de la SRE hizo un llamado a todas las partes involucradas para lograr un cese al fuego sostenible y comprometerse con la protección de la población civil. La funcionaria subrayó la necesidad de poner fin a la violencia y buscar soluciones pacíficas.VTV

Clase Internacional: 9

Clase Nacional: 50

Para Distinguir: APARATOS E INSTRUMENTOS CIENTÍFICOS, DE INVESTIGACIÓN, DE NAVEGACIÓN, TOPOGRÁFICOS, FOTOGRÁFICOS, CINEMATOGRAFICOS, AUDIOVISUALES, DE PESAJE, DE MEDIDA, DE SEÑALIZACIÓN, DE DETECCIÓN, DE ENSAYO, DE INSPECCIÓN, DE SALVAMENTO Y DE ENSEÑANZA; APARATOS E INSTRUMENTOS PARA CONDUCIR, CAMBIAR, TRANSFORMAR, ACUMULAR, REGULAR O CONTROLAR LA DISTRIBUCIÓN O EL USO DE ELECTRICIDAD; APARATOS E INSTRUMENTOS PARA GRABAR, TRANSMITIR, REPRODUCIR O PROCESAR SONIDO, IMÁGENES O DATOS; SOPORTES GRABADOS Y DESCARGABLES, SOFTWARE DE COMPUTACIÓN, SOPORTES DE ALMACENAMIENTO Y GRABACIÓN DIGITALES O ANALÓGICOS VÍRGENES; MECANISMOS PARA APARATOS QUE FUNCIONAN CON MONEDAS; CAJAS REGISTRADORAS, APARATOS DE CÁLCULO; COMPUTADORAS Y DISPOSITIVOS PERIFÉRICOS INFORMÁTICOS; TRAJES DE BUCEO, MÁSCARAS DE BUCEADOR, TAPONES PARA LOS OÍDOS PARA BUCEADORES, PINZAS NASALES PARA BUCEADORES Y NADADORES, GUANTES PARA BUCEADORES, APARATOS RESPIRATORIOS PARA NADAR BAJO EL AGUA; APARATOS EXTINTORES DE INCENDIOS; ALARMAS; CONTENIDO MULTIMEDIA; MEDIOS DESCARGABLES; MEDIOS GRABADOS; SOFTWARE MULTIMEDIA; MEDIOS EDUCATIVOS DESCARGABLES; CONTENIDO GRABADO; CONTENIDO DESCARGABLE; SOFTWARE DE GESTIÓN DE CONTENIDOS; SOFTWARE DE COMPUTACIÓN PARA LA ENTREGA INALÁMBRICA DE CONTENIDOS; GRABACIONES DE VÍDEO; GRABACIONES DE AUDIO; GRABACIONES DIGITALES; GRABACIONES AUDIOVISUALES; VÍDEOS DESCARGABLES; PODCASTS DESCARGABLES; TRANSMISIONES DE VÍDEO DESCARGABLES; SOFTWARE DESCARGABLE; PUBLICACIONES DESCARGABLES; APLICACIONES DESCARGABLES; PUBLICACIONES ELECTRÓNICAS DESCARGABLES; SOFTWARE INFORMÁTICO DESCARGABLE; APLICACIONES DE SOFTWARE DESCARGABLES; APLICACIONES MÓVILES DESCARGABLES; SOFTWARE MULTIMEDIA; ARCHIVOS MULTIMEDIA DESCARGABLES; APLICACIONES DE APUESTAS DEPORTIVAS; SOFTWARE DE TRANSMISIÓN DE MEDIOS; SOFTWARE DE APLICACIONES INFORMÁTICAS PARA TRANSMITIR CONTENIDO DE MEDIOS AUDIOVISUALES A TRAVÉS DE INTERNET; LENTES DEPORTIVOS; ANTEOJOS DEPORTIVOS; VISORES DEPORTIVOS; PROTECCIÓN PARA LOS OJOS (PROTECTORES); CUBIERTAS PARA TELÉFONOS MÓVILES; FUNDAS PARA TELÉFONOS MÓVILES; CORREAS PARA TELÉFONOS MÓVILES; PARTES Y ACCESORIOS PARA LOS PRODUCTOS MENCIONADOS.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

Inscripción: 2024-002002

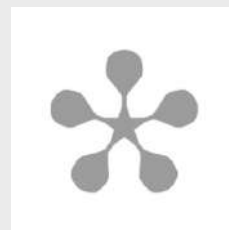
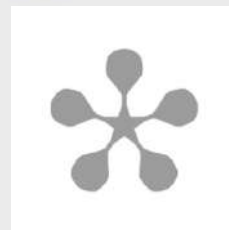
Presentada en Caracas, 07 DE MARZO DE 2024

Solicitada por: PREMIER PADEL LLC Domicilio: UNITS 4 & 16, FLOOR NO. 6, MAJLIS AL TAAWON ST WEST BAY, AL ASMAKH TOWER, NO. 49, DOHA. País: QATAR

Clase Internacional: 18

Clase Nacional: 50

Para Distinguir: CUEROS E IMITACIONES DE CUERO; PIELES Y CUEROS DE ANIMALES;



EQUIPAJE Y BOLSAS DE TRANSPORTE; PARAGUAS Y SOMBRILLAS; BASTONES; LÁTIGOS, ARNESES Y ARTÍCULOS DE TALABARTERÍA; COLLARES, CORREAS Y PRENDAS DE VESTIR PARA ANIMALES; EQUIPAJE, BOLSOS, CARTERAS Y OTROS TRANSPORTADORES; BOLSOS; BOLSOS DE VIAJE; MALETAS; MALETINES; CARTERAS; ESTUCHES DE MAQUILLAJE; BOLSOS DE NOCHE; BOLSOS DE MANO; BOLSAS PARA ZAPATOS; BOLSOS PARA EL GIMNASIO; BOLSOS PARA EL DEPORTE; MORRALES (MOCHILAS) DEPORTIVAS; BOLSOS PARA LIBROS; BOLSOS DE CUERO; BOLSOS DE IMITACIÓN DE CUERO; BOLSOS PARA TRAJES; BOLSAS IMPERMEABLES; BOLSAS DE EQUIPOS; BOLSAS DE PLAYA; BOLSAS DE COMPRAS REUTILIZABLES; BOLSOS Y CARTERAS DE CUERO; BOLSAS DE LONA PARA VIAJES; BAÚLES Y BOLSAS DE VIAJE; NECESER; BOLSAS DE COSMÉTICOS; BOLSAS DE MAQUILLAJE; BOLSAS DE COSMÉTICOS QUE SE VENDEN VACÍAS; ESTUCHES PARA LLAVES; ESTUCHES PARA DOCUMENTOS; CARTERAS; MOCHILAS; MORRALES; ALFORJAS; BANDOLERA (BOLSO); PARTES Y ACCESORIOS PARA TODOS LOS PRODUCTOS MENCIONADOS.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

Inscripción: 2024-002003

Presentada en Caracas, 07 DE MARZO DE 2024

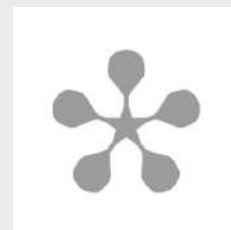
Solicitada por: PREMIER PADEL LLC Domicilio: UNITS 4 & 16, FLOOR NO. 6, MAJLIS AL TAAWON ST WEST BAY, AL ASMAKH TOWER, NO. 49, DOHA. País: QATAR

Clase Internacional: 25

Clase Nacional: 50

Para Distinguir: ROPA, CALZADO, SOMBRERERÍA; ARTÍCULOS DE ROPA; PRENDAS DE VESTIR EXTERIORES; ARTÍCULOS DE ROPA INTERIOR; ROPA DEPORTIVA; ZAPATOS DEPORTIVOS; PRENDAS DEPORTIVAS; PETOS DEPORTIVOS; ROPA DE DEPORTE; ROPA DEPORTIVA; BLUSAS; BANDANAS (PAÑOLETAS); ROPA DE PLAYA; ZAPATOS DE PLAYA; CINTURONES (ROPA); BOTAS; BOXERS; ROPA CASUAL; CALZADO CASUAL; ROPA PARA NIÑOS; GORRAS (SOMBREROS); PRENDAS DE VESTIR DE IMITACIONES DE CUERO; PRENDAS DE VESTIR DE CUERO; ABRIGOS; VESTIDOS; BATAS; OREJERAS (ROPA); ROPA DE EJERCICIO; CALZADO; GUANTES (ROPA); SOMBREROS; CINTAS PARA LA CABEZA (ROPA); TOCADOS PARA USAR; SUÉTER CON CAPUCHAS; ABRIGOS CON CAPUCHA; SUDADERAS CON CAPUCHA; CHAQUETAS (ROPA); JERSEY (ROPA); VESTIDOS TIPO JERSEY; TEJIDOS (ROPA); LEGGINS (CALENTADORES DE PIERNAS); LEGGINS (PANTALONES); MITONES; PAÑUELOS PARA EL CUELLO (BUFANDAS); ROPA EXTERIOR; ABRIGOS; PIJAMA; SANDALIAS; BUFANDAS; CHALES; CAMISAS; CAMISETAS; CAMISAS DE MANGA CORTA; ZAPATOS; BERMUDAS; FALDAS; ZAPATILLAS; MEDIAS; SUÉTERES; BLUSA; PANTALONES; CALZONCILLOS; ROPA INTERIOR; CHALECOS; VISERAS (SOMBREROS); ROPA IMPERMEABLE; PARTES Y ACCESORIOS PARA TODOS LOS PRODUCTOS MENCIONADOS.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

OBSERVAN EN TIEMPO REAL. ESTE DIFERENCIAL DE TEMPERATURA APORTA UNA VALIOSA INFORMACIÓN QUE FACILITA Y ORIENTA EN EL DIAGNÓSTICO DE UN GRAN NÚMERO DE PATOLOGÍAS.

EL EQUIPO ESTÁ CONCEBIDO DE MANERA DE PODER APLICAR EL SISTEMA DIAGNÓSTICO DURANTE LA TERAPIA, LO QUE PERMITE MONITOREAR LA EFICACIA DEL TRATAMIENTO, CON EL FIN DE PODER AJUSTARLO EN CASO DE SER NECESARIO. ESTA CARACTERÍSTICA OPTIMIZA EL PROCESO DE CURACIÓN Y MEJORÍA DEL PACIENTE REDUCIENDO LA CANTIDAD DE SESIONES TERAPÉUTICAS.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

Total de Solicitudes Patentes Publicadas: 2



LAPSOS:

De acuerdo con el Convenio de París debe existir un lapso de 6 meses, como mínimo, en el proceso de registro de una Marca para resguardar la prioridad Marcaria.

Duración del proceso: Entre 8 y 12 meses.